




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 109° aniversario de la fundación del "Centro Comercial
e Industrial de Lanús" (CCEIL).


NICOLÁS RUSSO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Prov. Bs. As



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

HONORABLE LEGISLATURA: El presente proyecto tiene como finalidad, evocar el 109° aniversario de la fundación del Centro Comercial e Industrial de Lanús.

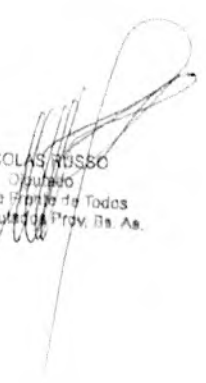
Allá por 1912, un día 3 de julio para ser más precisos, se constituyó la Subcomisión del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Los miembros fundadores fueron los señores Vicente Damonte, Luis Duffard, Modesto J. Casarino, Antonio Motti, Bartolomé Crovetto y Carlos Traversa.

Con el transcurso de los años, el 11 de mayo de 1919, un gran número de integrantes del centro comercial e industrial, decidió la autonomía de la institución, pasándose a llamar "Centro de Comerciantes y Propietarios de Lanús".

La labor tenaz y fecunda de sus integrantes hizo que por el año 1922, se adquiriera la actual sede social, sita en la Avenida 9 de Julio N° 1535 de la Ciudad de Lanús.

Los servicios que actualmente brinda a sus socios y a la comunidad, son innumerables. Posee departamentos de trabajo desde jóvenes y mujeres empresarias a un área de industria. También se realizan actividades culturales como charlas, conciertos, y capacitaciones de toda índole.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores, acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa.


NICOLÁS RUSSO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.